Moción de Orden del Día N° 5471

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:23:07

El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

" FESTIVIDAD RELIGIOSA DEL SEÑOR DE LA BUENA MUERTE DE CHOCÁN"

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de cada año se celebra la festividad religiosa del Señor de la Buena Muerte de Chocán, festividad que se desarrolla en el distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, departamento de Piura. La celebración se inicia con la misa en la parroquia de San Francisco Javier y posterior procesión por la plaza de Armas y calles del distrito.

Que, la historia sobre la imagen del Señor de la Buena Muerte de Chocán cuenta con una narrativa particular; se sostiene que un español, el cual servía de compañía a Francisco Pizarro, durante su visita al valle del Chira encontró en el río del mismo nombre un madero muy particular, partiéndolo de manera que brotó un líquido de color rojo parecido a la sangre humana, este suceso conmovió a los pobladores del lugar, quienes trasladaron el madero a una choza cercana. Con el tiempo, un forastero llegó al pueblo siendo contratado para tallar una imagen del Señor Crucificado, utilizando el madero guardado. El escultor desapareció de forma misteriosa, dejando en el lugar la imagen de un Cristo muriendo en una cruz, los pobladores encontraron esta imagen y lo trasladaron al templo de Querecotillo, lugar donde se encuentra en la actualidad.

Que, el 11 de diciembre del 1930 un incendio hizo desaparecer gran parte de la imagen, quedando entre las cenizas el dedo anular de la mano derecha, siendo restaurada en su totalidad y depositada nuevamente en el templo de Querecotillo.

Que, es la Sociedad Dos de Febrero del Señor de la Buena Muerte de Chocán, la encargada de llevar a acabo esta festividad religiosa; la cual se desarrolla diferentes actividades; tales como: deportivas, culturales y religiosa, reuniendo a hermandades de peregrinos del Señor de Ayabaca de Piura y Tumbes, así como también a turistas nacionales y extranjeros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los fieles y peregrinos de la imagen del Señor de la Buena Muerte del Señor de Chócan, y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Alex Wilson Seminario Ramírez,** alcalde del distrito de Querecotillo y por su intermedio a las autoridades religiosas y a la población del distrito de Querecotillo por tan importante festividad.

Lima, 02 febrero del 2023

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA